

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO	4
INTRODUCCIÓN	12
MEDIO FÍSICO-NATURAL.	15
MEDIO SOCIAL.	115
MEDIO ECONÓMICO.	165
SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS.	210
5. EQUIPAMIENTOS:	239
OTROS FACTORES AMBIENTALES:	263
FACTORES ORGANIZATIVOS Y LEGALES MUNICIPALES:	337
IBIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.	344

5. Equipamientos:

En este punto se enumera los principales equipamientos con los que cuenta el municipio de Ponferrada, entendiéndose como tales el conjunto de infraestructuras que presenta cada servicio. Con objeto de fomentar la participación ciudadana y ofrecer una mejora en la calidad de vida en la población existe como equipamiento un punto de información ciudadana situado en la Plaza Lazúrtegui con atención al público de 8 de la mañana a 10 de la noche y de 1 a 3 personas (según fechas y necesidades) trabajando en aportar dicho servicio.

Culturales

MUSEO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MUNICIPIO	HORARIOS
Museo del Bierzo	c/ del Reloj, 5	987 414 141	Ponferrada	Martes a sábados: 11:00 a 14:00 h. 16:00 a 19:00 h. (Oct. a Abril) 17:00 a 20:30 h. (Mayo a Sep.) Domingos: 11:00 a 14:00 h
Museo del ferrocarril	Vía Nueva, 7	987 405 738	Ponferrada	
Museo de la radio	Gil y Carrasco, 7- Casa de los Escudos	987 456 262	Ponferrada	
Museo de las cofradías de Semana Santa	Antigua Iglesia de San Antonio. Paseo San Antonio / Calle Ancha	637 125 980		

Deportivos

La localidad de Ponferrada cuenta con un **Complejo Deportivo Municipal** que contiene las siguientes infraestructuras:

- Edificio Piscinas Climatizadas
 - 3 canchas de tenis
 - 1 pista polideportiva exterior
 - 1 pista polideportiva cubierta
 - 2 vasos de agua climatizados
 - 4 pistas de squash
 - 2 saunas
 - 1 gimnasio
- Pistas de atletismo

- Pistas de atletismo
- Campo de fútbol
- Campo de tiro con arco
- Pabellón cubierto
 - Pista polideportiva
 - Sala de tiro con arco
 - Sala de tenis de mesa
 - Sala de atletismo
 - Sala de gimnasia
 - Sala de ajedrez

Además, en la localidad existen las siguientes instalaciones para la práctica de diferentes deportes:

- Pabellón Municipal José Arroyo-Flores del Sil, situado en C/ Joaquín Blume
- Piscinas Municipales Exteriores, en El Plantío: Avenida Ángel Pestaña y Flores del Sil: c/Joaquín Blume
- Piscinas Cubiertas Universitarias, en El Plantío- Avenida Ángel Pestaña
- Pistas Municipales Colomán Trabado, en la Avda. Asturias s/n
- Instalaciones Club de Tenis, C/ Sitio de Numancia s/n
- 13 campos de fútbol municipales
- Instalaciones Club El Trotón; Ctra. del Pantano, para la práctica de la Hípica
- Circuito Municipal "El Escaril", para la práctica de aeromodelismo.
- 11 Pistas Polideportivas. En diferentes localidades (Torál de Merayo, San Andrés de Montemos, Fuentesnuevas, Santo Tomás de las Ollas, Parque del Temple, El Plantío, Otero, Flores del Sil, San Esteban y Cuatrovientos)

Finalmente, existen instalaciones no municipales para la práctica de multitud de deportes:

- Complejo Deportivo ENDESA. Poblado de ENDESA
- Pabellón Club J.T. en C/ Borreca Baja s/n
- Club Náutico La Tertulia (Pantano de Bárcena)
- Club de Tenis. Sitio de Numancia s/n
- Instalaciones M.S.P. C/ Lérida s/n

Sanitarios:

Los centros de atención primaria cuentan con el equipamiento necesario para las consultas de medicina general.

Los centros de atención especializada existentes en el Ayuntamiento de Ponferrada presentan los siguientes equipamientos

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-1 Equipamientos de centros de atención especializada

Código:	240212	240140	240135
Nombre:	CLÍNICA PONFERRADA S.A.-GESTORA SERV. SANIT. EL BIERZO, S.A.	REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA	HOSPITAL EL BIERZO
Dirección:	Av. de Galicia, 1	Hospital, 26-28	Médicos sin Fronteras, 7
Provincia	LEÓN	LEÓN	LEÓN
Comunidad Autónoma:	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA Y LEÓN
Municipio:	Ponferrada	Ponferrada	Ponferrada
Código Postal:	24400	24400	24411
Téfonos:	987423732	987409109	987455200
Telefax:	987429102	987411945	987455300
Número de camas instaladas:	40	92	368
Dependencia patrimonial:	PRIVADO NO BENÉFICO	OTRO PRIVADO BENÉFICO	SEGURIDAD SOCIAL
Dependencia funcional:	PRIVADO NO BENÉFICO	OTRO PRIVADO-BENÉFICO	SANIDAD CASTILLA Y LEÓN-SACYL
Finalidad asistencial:	GENERAL	GENERAL	GENERAL
Equipos de alta tecnología	1 TAC 2 RM 1 GAM	—	1 TAC

TAC - Tomografía Axial Computerizada // RM - Resonancia Magnética // GAM - Gammacámara (Incluye SPECT).

Fuente ministerio de sanidad y consumo

Otros equipamientos colectivos

a) Seguridad ciudadana

La ciudad de Ponferrada cuenta con servicios de:

- **Policía Municipal:** 092/ 987446628
- **Guardia Civil:** 062 / 987 427 050
- **Policía Nacional:** 091 / 987409110
- **Bomberos:** 080 / 987455380
- **Protección Civil:** 987222252

La policía municipal situada en la C/ Ancha nº46-Bajo, está abierta las 24 horas del día.

El cuerpo de la policía municipal cuenta con 74 efectivos personales. En cuanto a efectivos técnicos se cuenta con una sede y un parque móvil integrado por 8 motocicletas y 10 turismos.

Se destaca desde la autoridad municipal la no existencia de puntos especialmente conflictivos en cuanto a delincuencia común. No hay una especial concentración en ninguna zona de la ciudad, ni una tasa elevada de delincuencia común.

El área municipal de policía y participación ciudadana tiene en marcha un proyecto en el que se realiza actividades de atención al ciudadano como método de potenciar la participación ciudadana en el municipio.

b) Abastecimiento

El abastecimiento del agua en Ponferrada ha estado en manos del grupo Ferrovial durante los últimos ocho años. Se le había otorgado una concesión de 25 años. Debido a la venta de la concesión, próximamente pasará a ser gestionado por, Aguas de Barcelona (Agbar). Agbar acometerá la inversión a través de su filial Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, a partir de octubre de 2004.

Las funciones de esta nueva concesionaria serán las siguientes:

- ❑ El mantenimiento en buen estado de funcionamiento del conjunto de las instalaciones y de todas las que aporte el concesionario o el Ayuntamiento, directa o indirectamente.
- ❑ El tratamiento del agua bruta adecuado a las necesidades que exijan cada situación concreta, así como la vigilancia y control de calidad del agua suministrada a los abonados del servicio. De acuerdo a la normativa vigente.
- ❑ Las maniobras periódicas y verificación del buen funcionamiento de grifos, válvulas, bocas de incendios, de lavado, de riego, cámaras de descarga, aliviaderos, etc.
- ❑ La búsqueda y localización de escapes y fugas, siendo a su costa.
- ❑ El correcto funcionamiento de las acometidas del Servicio de Abastecimiento y Alcantarillado, así como del parque de contadores.
- ❑ El máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos disponibles.

Este cambio tiene como objetivo primordial optimizar el rendimiento de los recursos disponibles, una mayor eficacia y un beneficio para el conjunto de usuarios.

El ámbito de territorial de la concesionaria se extiende a todo el Término Municipal de Ponferrada, incluso propios núcleos, pero excluyendo algunas zonas (Cuatrovientos, Fuentesnuevas, Dehesas, Columbianos, San Andrés de Montemos, Bárcena) donde en la actualidad presta servicios la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada.

El contrato se establece por una duración de veinticinco años, prorrogables tácitamente hasta el máximo legal, por períodos de cinco en cinco años, salvo denuncia expresada por alguna de las dos partes al menos con un año de antelación al vencimiento.

El concesionario esta obligado a la redacción de un PLAN DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO, con el fin de determinar las inversiones necesarias en la red y establecer un orden de prioridades. El plazo para finalizar ese plan será de un año a partir de la fecha de iniciación del contrato y constará de un estudio minucioso de toda la red para poder realizar una modelización de la misma.

Hasta que el cambio ocurra, FERROVIAL desde su filial HELGUINA será la empresa encargada del abastecimiento. Hay que destacar que el personal de FERROVIAL se mantiene con el cambio.

Ferrovial cuenta con el Certificado según la norma ISO 9001 y con la implantación de un SGMA según la norma ISO 14001 en todas sus unidades de gestión.

Existe un Plan Director de Abastecimiento del término municipal de Ponferrada, que no cubre las poblaciones de Columbianos, Fuentesnuevas, Dehesas, Cuatrovientos, San Andrés de Montejos y Bárcena (pedanía). El abastecimiento de estas poblaciones es cubierto por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada.

La primera actuación que van a llevar a cabo, será evaluar de forma minuciosa toda la infraestructura del suministro de agua en la ciudad, incluyendo, si es necesario, las captaciones del agua. El objetivo será mejorar el servicio en todo el municipio, y abarcar todos los cambios infraestructurales que está sufriendo el municipio de Ponferrada, especialmente en cuanto a zona industrial.

Se puede destacar que todas las infraestructuras de abastecimiento disponen de las licencias correspondientes.

b.1) Captación de agua

El agua procede fundamentalmente de la captación del río Oza y del embalse de Bárcena, en caso de necesidades adicionales, se compra agua a la Mancomunidad.

Poseen el permiso de captación del río Oza y del embalse de Bárcena, por parte de la Confederación Noroeste.

En cuanto al consumo de agua, los datos que muestra la tabla reflejan una importante variación en función de la temporada.

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-2 Consumo de agua

Procedencia	Temporada alta (m3)	Temporada baja (m3)
Captación del río Oza	2.503.495	4.393.925

Para solventar esto se compra agua a la mancomunidad y se ha ampliado el abastecimiento mediante la captación del embalse de Bárcena.

En el año 1993 se efectuó la analítica de todas y cada una de las captaciones del término municipal de Ponferrada y se tramitó, a través de la sección técnica municipal, la obtención de los correspondientes Permisos de captación por parte del Organismo de Cuenca.

En la siguiente tabla se muestra las captaciones que abastecen las diferentes localidades y los consumos registrados y facturados. En todos los casos los m³ registrados son muy superiores que los facturados, llegando en algunas localidades a alcanzar el 50%.

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-3: Datos de Captación del año 2003 del río Oza, del embalse Bárcena y de Santa Lucía

Captación	Entidad	Hab	Abonados	Consumos Facturados en M3			Consumos Registrados en M3		
				Anual	Mensual	Diario	Anual	Mensual	Diario
Propia	PALACIOS DE COMPLUDO	1	No datos						
Propia	CARRACEDO DE COMPLUDO	13	No datos						
Sin datos	SAN ANDRES DE MONTEJOS	637	No datos	FUERA DE ZONA DE GESTIÓN					
E. Barcena	BARCENA DEL BIERZO	296	No datos	FUERA DE ZONA DE GESTIÓN					
E. Barcena	COLUMBRIANOS	1427	No datos	GESTIONA MANCOMUNIDAD					
E. Barcena	CUATROVIENTOS	3685	No datos	GESTIONA MANCOMUNIDAD					
E. Barcena	DEHESAS	1447	No datos	GESTIONA MANCOMUNIDAD					
E. Barcena	FUENTES NUEVAS	2689	No datos	GESTIONA MANCOMUNIDAD					
Río Oza + e. Barcena	COMPOSTILLA	1804	472	19.803	1.650	55,01	30.005	2.500	83,35
Río Oza + e. Barcena	PONFERRADA+FLORES DEL SIL+PLACA (LA)	50546	26.608	3.222.704	268.559	8.951,96	6.530.637	544.220	18.140,66
Río Oza	SAN LORENZO	299	147	22.205	1.850	61,68	33.001	2.750	91,67
Río Oza	BOUZAS	33	0	1.819	152	5,05	2.729	227	7,58
Río Oza	CAMPO	700	166	34.781	2.898	96,61	56.935	4.745	158,15
Propia	COMPLUDO	19	0	2.211	184	6,14	3.405	284	9,46
Propia	ESPINOSO DE COMPLUDO	15	85	2.896	241	8,04	4.554	379	12,65
Río Oza	LOMBILLO DE LOS BARRIOS	68	84	6.145	512	17,07	8.202	684	22,78

Captación	Entidad	Hab	Abonados	Consumos Facturados en M3			Consumos Registrados en M3		
				Anual	Mensual	Diario	Anual	Mensual	Diario
Propia	MANZANEDO DE VALDUEZA	12	42	1.563	130	4,34	2.405	200	6,68
Propia	MONTES DE VALDUEZA	25	0	1.650	138	4,58	2.541	212	7,06
Río Oza	OTERO	109	77	9.733	811	27,04	15.485	1.290	43,01
Santa Lucía	OZUELA	39	0	2.789	232	7,75	6.146	512	17,07
Río Oza	PEÑALBA DE SANTIAGO	30	0	2.789	232	7,75	4.462	372	12,40
Santa Lucía	RIMOR	147	0	11.902	992	33,06	18.091	1.508	50,25
Río Oza	SALAS DE LOS BARRIOS	89	96	7.423	619	20,62	10.503	875	29,17
Río Oza	SAN ESTEBAN DE VALDUEZA	69	76	7.713	643	21,43	10.478	873	29,10
Río Oza	SAN CLEMENTE DE VALDUEZA	50	0	4.980	415	13,83	7.868	656	21,86
Propia	SAN CRISTOBAL DE VALDUEZA	45	117	4.744	395	13,18	8.981	748	24,95
Río Oza	SANTO TOMAS DE LAS OLLAS	254	123	43.556	3.630	120,99	66.263	5.522	184,06
Santa Lucía	TORAL DE MERAYO	597	0	29.528	2.461	82,02	46.064	3.839	127,95
Propia	VALDECAÑADA	54	0	2.343	195	6,51	3.702	308	10,28
Río Oza	VALDEFrancos	45	0	1.295	108	3,60	1.917	160	5,32
Propia	VILLANUEVA DE VALDUEZA	129	0	8.123	677	22,56	12.185	1.015	33,85
Río Oza	VILLAR DE LOS BARRIOS	226	169	16.396	1.366	45,54	22.776	1.898	63,27
	TOTAL POB ABASTECIDA POR EL SERV. MPAL.	55418		3.469.090	289.091	9.636	6.909.331	575.778	19.193
	TOTAL POBLACIÓN FACTURADA POR EL SERV. MPAL.	54236	28.262	3.399.661	283.305	9.444	6.800.222	566.685	18.890

Captación	Entidad	Hab	Abonados	Consumos Facturados en M3			Consumos Registrados en M3		
				Anual	Mensual	Diario	Anual	Mensual	Diario
	DIFERENCIAS	1182		69.429	5.786	193	109.109	9.092	303

b.2) Planta Potabilizadora (ETAP)

El agua captada del río Oza es conducida a la planta potabilizadora, propiedad del Ayuntamiento de Ponferrada, situada en San Clemente de Valdueza, cuya puesta en funcionamiento data del año 1981.

El tratamiento que se da al agua consiste en:

1. Desbaste.
2. Pre-cloración con cloro gas (oxidación).
3. Decantación por coagulación y floculación.
4. Filtración.
5. Desinfección con hipoclorito de sodio.

Para dichos tratamientos la ETAP dispone de los siguientes productos:

- Un depósito de 4.000 kg de hipoclorito sódico.
- 3 depósitos de 1.000 kg de cloro gas.
- Un depósito de 2.000 kg de sulfato de alúmina.
- Un depósito de 1.000 Kg de polielectrolito.

Se disponen de las fichas de seguridad de los productos peligrosos, utilizados en la estación potabilizadora, tanto en las zonas de almacenamiento como en las oficinas del Servicio.

b.3) Depósitos

Tras la captación, el agua es almacenada en 26 depósitos principalmente y además existen pequeños depósitos repartidos por las 22 pedanías pertenecientes al término de Ponferrada, de titularidad municipal.

En los depósitos se realiza un tratamiento de refuerzo del agua procedente de la ETAP con hipoclorito de sodio, ya que la distancia con la ETAP es de unos 7 Km. Para este tratamiento se dispone de 2 celdas de 1.000 kg de hipoclorito que suministran a todos los depósitos de agua.

Se tiene planificado un depósito regulador y el ramal de enganche desde esta infraestructura hasta la red general de la ciudad. Este depósito contará con una capacidad de almacenamiento de 10.000 m³ y está previsto que vaya soterrado para no provocar impacto visual dadas sus grandes dimensiones.

b.4) Red de distribución

En el año 2001 la red de distribución estaba constituida en su mayoría (59%) por conducciones de PVC. El resto de las conducciones son de fibrocemento (28%) y de fundición dúctil (13%). Se sabe que desde entonces se han llevado a cabo modificaciones en la misma, sustituyendo algunas conducciones de fibrocemento por PVC aunque se desconocen los datos.

La mayor parte de la red de abastecimiento de agua fue construida a partir de 1970, habiéndose construido un 49%, aproximadamente, entre 1969-1989 y un 46 % después de 1989.

Según la información facilitada por la empresa concesionaria, las pérdidas que se producen son causadas principalmente por fugas, averías y subcontaje (3-6% del volumen total de consumo). En 1999 se registraron pérdidas de un 49,13% sobre el consumo total y, gracias a las campañas sobre detección fugas, el porcentaje bajó hasta un 24,16% en el año 2001.

Ferrosfer ha propuesto al Ayuntamiento una serie de mejoras que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-4 **Mejoras propuestas por Ferrosfer**

	LONG.	Ø
ACTUACIÓN PLAN DIRECTOR	(m)	(mm)
Nueva conducción hasta el Poblado de Santo Tomás de las Ollas,	430	200 PE
Polígono de Montearenas y Urbanización Patricia.	4.000	110 PE
Espinas de conexión con el anillo perimetral		
Avenida de La Libertad	408	300 PE
	180	250 PE
	165	200 PE
Avenida de los Escritores	250	315 PE
Mallado en la calle Buenavista	170	110 PE
Calles Rosales, Claveles, Violetas, Pº Los Negrillos y Av. Astorga.	1.270	150 PE
Modificaciones en las calles Felipe II, Carlos I, Ortega y Gasset	370	150 PE
Alfonso X y TR. Río.	120	110 PE
Avenida de Portugal	280	110 PE
Renovación Av. de Baldes	980	150 PE
Renovación Cº Santiago impares	390	150 PE
Renovación del 75% de la red de Ø < 50mm por Ø=80 mm	17.200	90 PE
	LONG.	Ø
OTRAS ACTUACIONES	(m)	(mm)
Renovación en C/Almería y C/Fabero	756	110 PE 90 PE
Renovación de Avda. entre Reino de León y Huertas del Sacramento.	350	160 PE
Renovación en C/Cmno. De Santiago acera de los pares entre Pza. de J. Lazúrtegui hasta C/Mateo Garza	350	160 PE

Renovación en C/ Nicomedes Martín Mateos, C/ del Carbón, Verardo G ^a Rey, Comandante Zorita y C/ del Hierro	1.385	110 PE	90 PE
Renovación Mallados Barrio del Temple	147	160 PE	110 PE
Renovación en C/ Santa Beatriz de Silva	175	90 PE	
Renovación en C/ Vista Alegre	715	90 PE	

Se ha planificado la realización de mejoras en la red. Por ese motivo el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado una inversión de 4,8 millones de euros para la mejora de la red de abastecimiento de agua potable a Ponferrada. Esto no es suficiente para disponer de la nueva captación desde el embalse de Bárcena que se sumaría a la del río OZA. Será la Junta la que costeará esta conducción.

A continuación mostramos dos esquemas, unos con la traída general de Ponferrada y otro de la traída de Santa Lucía.

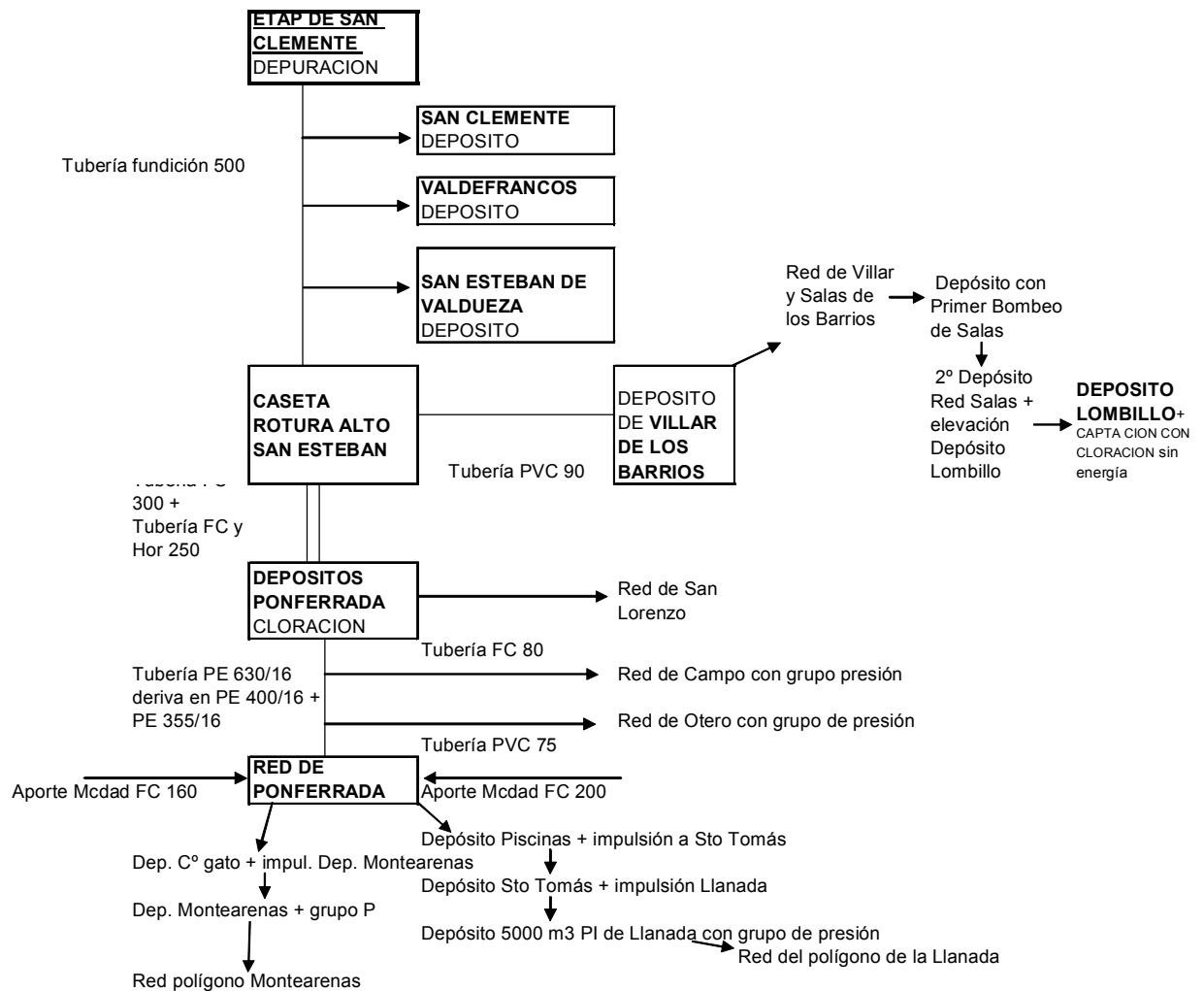


Imagen iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-1: Esquema traída General de Ponferrada

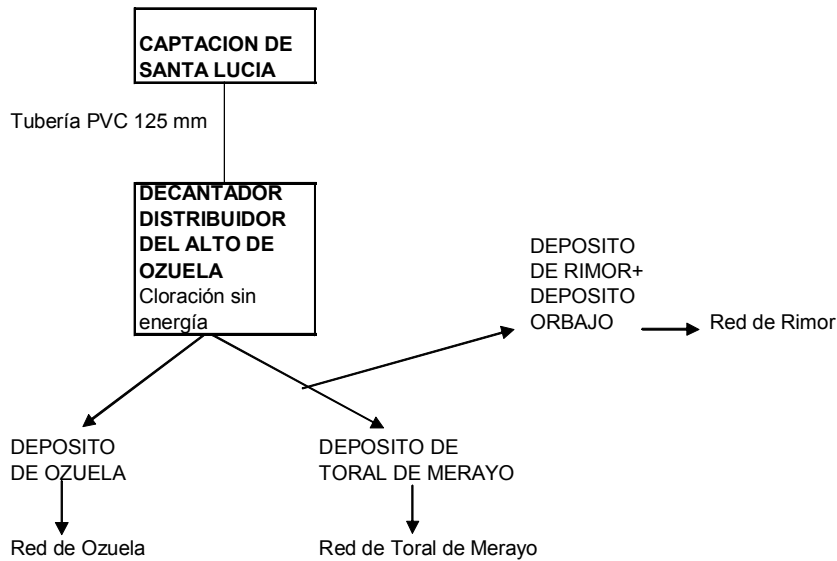


Imagen ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-2: **Traída general de Santa Lucía**

b.5) Control de la calidad de aguas

El **laboratorio municipal** es la entidad que realiza las analíticas de las aguas de suministro público. En la siguiente tabla se releja el número de analíticas anuales, dependiendo del tipo de las mismas:

Tabla ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-5 **Analíticas anuales**

Tipo de analítica	Parámetros que se miden	Numero de analíticas al año
Normal	<ul style="list-style-type: none"> - Caracteres organolépticos: olor, sabor, turbidez y color. - Caracteres físico-químicos: temperatura, pH, conductividad y sulfatos. - Caracteres relativos a sustancias no deseables: nitratos, nitritos, amoniaco y oxidabilidad al permanganato. - Caracteres microbiológicos: bacterias aerobias a 37 y 22 °C, coliformes totales, coliformes fecales, clostridios sulfitorreductores y estreptococos fecales/enterococos. - Agente desinfectante: cloro libre residual, cloro total y cloro combinado. 	1.757 (se realiza 2 veces al mes en todos los pueblos de municipio)
Determinación de cloro libre residual	Cloro libre residual	2.017
Completo	Datos disponibles, facilitados por el laboratorio	2

Tipo de analítica	Parámetros que se miden	Numero de analíticas al año
Muestreo a la entrada de la ETAP	En 100 ml de muestra: - Gérmenes totales a 22 °C.	Diario de lunes a viernes
Muestreo a la salida de la ETAP	- Gérmenes totales a 37 °C. - Coliformes totales. - Coliformes fecales. - Estreptococos fecales. En 20 ml de muestra: - Clostridios sulfitorreductores	

Se lleva un registro de las determinaciones no conformes, las cuales se deben principalmente al fallo de los sistemas de desinfección, a averías en la red de suministro y a tormentas y otros fenómenos meteorológicos.

Este laboratorio, además realiza:

- Control analítico de las fuentes públicas no conectadas hidráulicamente a la red de abastecimiento.
- Control analítico de las aguas de baño
- Control analítico de las piscinas municipales climatizadas y de verano, así como de la piscina climatizada de la universidad, con una periodicidad de 2 veces a la semana.
- Control y vigilancia de la contaminación atmosférica (Calidad del aire).

Se elabora un libro anual con los resultados de las analíticas de control de calidad de aguas, cuyo resumen se remite a la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la Legionela, el Ayuntamiento cuenta con un protocolo de control de la Legionela, cuyo registro de las operaciones realizadas es custodiado por la empresa concesionaria y por el Servicio Municipal de Aguas. La temperatura del agua es menor a 20 °C, por lo que el riesgo de legionela es bajo.

En el año 2004 se han observado alteraciones en la calidad del agua suministrada principalmente por un nivel alto de turbidez.

b.6) Análisis de la gestión

(a) Consumos

Se lleva un control de la captación de agua del río Oza, de la cantidad de agua procedente de la Mancomunidad y del resto de las pequeñas captaciones del municipio, incluida la de Santa Lucía.

También se controla los consumos, que de todo el agua captada, son realizados por la población residencial, por la Industria y comercios y consumos públicos (riegos de parques, piscinas, limpieza viaria, dependencias municipales, CIMA...).

Los datos de consumo dividido en los diferentes usos son los siguientes:

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-6 Consumos de agua

Tipo consumo	Nº abonados	M ³ /año
Residencial/ doméstico	26.096	2.742.169
Comercial/ industrial	3.076	698.741
Consumos públicos con contador	-	421.988
Otros aforos/ estimación sin contador		
Limpieza viaria		843.150
Consumos no controlados (fugas, subcontaje, tratamiento)		1.409.763

La evolución del consumo en los últimos 5 años se resume en la tabla siguiente:

Tabla iError! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-7 Evolución del consumo

	1999	2000	2001	2002	2003
Captado	7.979.630	7.014.945	6.631.646	6.810.007	6.842.150
Facturado	3.374.475	3.331.697	3.652.613	3.498.024	3.440.640

i

(b) Concesión de los permisos de conexión a la red

El Ayuntamiento distingue dos tipos de usos del agua, el doméstico y el no doméstico (industrias, comercios y actividades hoteleras). Los permisos de conexión a la red para uso agrícola son concedidos por el Organismo de Cuenca.

El procedimiento para la concesión de conexión a la red consiste en la solicitud por los ciudadanos a Helguina, junto con el boletín de instalación, la licencia de primera ocupación o licencia de obra, datos del usuario y pago de los derechos de enganche. Si todo es correcto, el ciudadano se da de alta en Helguina y se procede a la acometida a la red de abastecimiento. Todo este procedimiento, en caso de no existir complicaciones administrativas, dura dos días. En el caso de acometidas viene durando 10 días.

Según las Normas Municipales no se podrá dar servicio de abastecimiento o saneamiento a obras y edificios sin licencia de obras y/o infracción urbanística.

Se han denegado autorizaciones de conexión a la red en el año 2004, principalmente por solicitar suministro fuera de zona urbana y por no presentar junto a la solicitud la licencia de obra, apertura o 1ª ocupación

En el año 2003 se han concedido 1.486 altas al servicio y se han tramitado 598 bajas.

En la nueva concesión a AGBAR, éste estará obligado en relación a los usuarios de los servicios a desarrollar las siguientes actividades:

- ❑ Cuidar de que todos los usuarios tengan debidamente formalizada la contratación del suministro de agua potable y/o saneamiento.
- ❑ Mantener al día un fichero de abonados, en el que se harán constar las características de los usuarios que cada uno tenga concedidos.
- ❑ Llevar a cabo la lectura de los contadores.
- ❑ Confeccionar los padrones o relaciones de los usuarios y los correspondientes recibos periódicos sobre la base de las tarifas y tasas vigentes en cada momento para las tasas y precios públicos que sean exigibles.
- ❑ Cobrar los recibos.
- ❑ Evacuar y resolver los escritos que formulen los interesados sin perjuicio de la resolución que corresponde a la Administración en caso de recurso, en este supuesto el concesionario deberá remitir informe con expresión de los antecedentes.
- ❑ Instalar y conservar los contadores.
- ❑ Instalar y conservar las acometidas.
- ❑ Establecer bajo la supervisión y aprobación del Ayuntamiento las condiciones y características que han de reunir las instalaciones que realicen los promotores de ordenaciones urbanísticas, de conformidad con cuanto se establece en los Reglamentos de aplicación, e inspeccionar su cumplimiento.
- ❑ Mantener un seguimiento y control con los titulares de vertidos industriales que pudieran ir a la red para aplicar los criterios y ordenanzas existentes sobre vertidos.
- ❑ Del corte del suministro, según establezca el Reglamento del Servicio.

En el municipio de Ponferrada no existe ningún núcleo poblado desabastecido.

(c) Control de la concesionaria

La Dirección de los servicios corresponde al Concesionario, el cual consta de un gerente cuyas funciones esenciales consisten en la organización y dirección técnica de los trabajos, medios materiales y personales, así como de las relaciones con el Ayuntamiento. Según el pliego de contratación será una persona con titulación y experiencia suficiente.

El Ayuntamiento dispone de un órgano de control de la prestación del servicio, constituido por un **Comisión de Seguimiento y Control del Servicio**, que realiza a su vez inspecciones periódicas tanto de la ejecución del servicio como del estado de la red.

Esta comisión está presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde, dos Concejales y Técnicos que corresponda en cada cuestión a tratar. Además de inspeccionar y fiscalizar directamente la gestión del Concesionario, entenderá de cuantos problemas puedan presentarse en el Servicio y coordinará las relaciones del Concesionario con el Ayuntamiento.

La Comisión de Seguimiento y Control podrá asumir la dirección de la concesión cuando el Servicio de Aguas corriera el riesgo de falta de la prestación continuada del Servicio. Así pues el Ayuntamiento de Ponferrada a través de esta Comisión, garantiza en todo momento la continuidad en la prestación del Servicio y velarán del exacto cumplimiento de sus obligaciones respecto a los usuarios y al propio Ayuntamiento de Ponferrada.

Por otro lado, Helguina ha implantado un programa de control de fugas y cuando es detectada alguna avería que suponga un corte de suministro, se avisa a la vecindad del tiempo que va a durar, mediante carteles, llamada directa, portero automático o a través de la radio.

Helguina realiza informes copia por cada una de las incidencias, reclamaciones y quejas en relación al servicio, enviando una al Ayuntamiento dentro de las 48 horas siguientes al momento en que se producen. Estos informes son mensuales y semestrales, donde también se informa la Ayuntamiento de las altas y bajas de la red, en base a la reglamentación municipal en vigor.

El principal motivo de quejas es por falta de presión en el abastecimiento del agua.

En el año 2004 se ha iniciado algún expediente sancionador relacionado con el abastecimiento del agua (menos de 10). Pero no ha sido necesario que el Ayuntamiento imponga sanciones por infracciones relacionadas con el abastecimiento. Esto indica que la gestión del abastecimiento del agua por FERROSER realizada hasta el momento ha sido buena.

El Concesionario deberá llevar un Libro de Reclamaciones, debidamente diligenciado por el Ayuntamiento, que estará a disposición de los usuarios. En dicho Libro se recogerán las reclamaciones que éstos efectúen, una copia de las cuales deberá ser enviada obligatoriamente, por el Concesionario, al Ayuntamiento dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al momento en que se produzcan.

(d) Operaciones mantenimiento

Corresponde al Concesionario las obras de mantenimiento, conservación y reparaciones ordinarias y en concreto caben destacar: las de vigilancia y conservación de las instalaciones de captación, de elevación, de las conducciones generales, depósitos municipales y red de distribución, la verificación periódica del buen funcionamiento y mantenimiento de bocas de riego e incendio, válvulas y compuertas y el diagnóstico y reparación de averías en las instalaciones del Servicio.

No tendrán, en concreto, la consideración de obras de reparación y conservación, correspondiendo por tanto al Ayuntamiento, la ampliación de captaciones, elevaciones, instalaciones de tratamiento, depósitos o red de distribución, y la sustitución de canalizaciones e infraestructuras obligadas por la obsolescencia. Para declarar obsoleto cualquier elemento será preceptiva la admisión por parte del Ayuntamiento.

Hasta ahora Ferroser ha llevado a cabo una limpieza sistemática de la red con una frecuencia de más de una vez al año. También se ha encargado de la limpieza de los depósitos (anual para los pequeños y trianual para los de más de 1000 m³. Ferroser realiza una campaña de detección de fugas continua.

Durante el año 2003 Ferroser, ha llevado a cabo las siguientes operaciones de mantenimiento:

Tabla ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-8 **Gestiones de mantenimiento**

Conservación de contadores	962
Conservación de acometidas	172
Realización de acometidas nuevas	88
Cambios de nombre	0

(e) Gestión de residuos

Los envases y residuos de envases de los productos utilizados en la ETAP son gestionados a través de la empresa proveedora.

Se desconoce la gestión del resto de los residuos generados por las actividades, instalaciones y productos de este servicio.

(f) *Comunicación con el ciudadano*

Se han llevado a cabo campañas de sensibilización dirigidas al ciudadano sobre ahorro de agua.

Como se ha mencionado antes, la empresa concesionaria dispone de un procedimiento de recepción de quejas y reclamaciones de los ciudadanos en torno a este servicio que luego, a lo largo del mes y de forma semestral remite al Ayuntamiento. Por otro lado, si de detecta alguna avería que suponga un corte de suministro, se avisa a la vecindad del tiempo que va a durar, mediante carteles, llamada directa, portero automático o a través de la radio.

Cuando llega la queja al Ayuntamiento, se notifica al departamento de abonados o explotación, se lleva a cabo una visita de inspección si procede, se emite un informe con las posibles soluciones y se da traslado al usuario en un plazo de 7 días. .

En el año 2004, ha habido 175 quejas por interrupción de suministro, 226 por presión insuficiente, ninguna por mala calidad de las aguas y 90 por otros motivos como (contados atascado, roto por helada...)

En los casos en que se produzca una interrupción del suministro, el concesionario deberá procurar, en todo momento, limitar al máximo el tiempo de duración de la misma, aportando los medios humanos y materiales necesarios para el restablecimiento del mismo, a los efectos de causar los mínimos trastornos a los afectados por tal interrupción. Se avisará siempre convenientemente a los usuarios de todas las interrupciones en el servicio.

En todas aquellas interrupciones del suministro que puedan ser planificadas, el Concesionario se obliga a notificarlo al Ayuntamiento con un mínimo de setenta y dos horas de antelación, con el fin de que se pueda adoptar por el concesionario y/o Ayuntamiento las medidas necesarias para informar a la población afectada.

En el año 2004 sólo ha habido restricciones de suministro pero sólo en caso de obras.

b.7) **Acciones de mejora y recomendaciones**

Con los datos obtenidos en los apartados anteriores sobre la situación actual del servicio de abastecimiento de aguas y las prácticas de gestión existentes, las medidas que se recomienda adoptar son:

- Establecer medidas de ahorro del agua, como mantenimiento adecuado de la red de distribución para controlar las pérdidas
- Instaurar mecanismos para conocer y llevar un control de consumos de los recursos, productos y materias auxiliares con la finalidad de disponer de datos anuales de todos ellos.
- Comprobar si los depósitos de almacenamiento son homologados y si se realizan las revisiones pertinentes.
- Elaborar instrucciones para el correcto almacenamiento y manipulación de sustancias y productos peligrosos.
- Seguir las instrucciones de recogida de derrames especificadas en las fichas de seguridad de los productos, en el caso de que estos se produzcan.

- Comprobar que los vehículos y maquinaria siguen las inspecciones técnicas reglamentarias
- Registrar las cantidades de los residuos generados, mediante el control del volumen de bolsas recogidas.
- Aumentar los porcentajes de residuos que pueden reciclarse mediante la segregación de los mismos en origen, para facilitar su posterior gestión.
- Implantar procedimientos que aseguren la correcta gestión de los residuos que se generan por el servicio, en especial los Residuos Peligrosos (RP's)
- Realizar la segregación de los RP en origen y gestionarlos mediante gestor autorizado, elaborando instrucciones para ello.
- Identificar y etiquetar los RPs según la normativa
- Áreas de almacenamiento de residuos: separar e identificar dichas áreas conforme a la normativa vigente, establecer mecanismos de recogida de fugas y derrames.
- Controlar las cantidades, el origen y las características de los residuos que se generan como consecuencia de sus actividades y operaciones.
- Tender hacia prácticas de reducción en el origen de la generación de residuos, mediante la compra de productos con una presentación de mínimo envase, de envases retornables o de los que se haga cargo el proveedor.
- Compra de productos y contratación de servicios más respetuosos con el medio ambiente.
- Aplicación de criterios medioambientales en la compra de productos y la contratación de servicios, como por ejemplo:
- Productos de menor toxicidad, cuando sea factible sustitución de productos peligrosos por otros no peligrosos, para una misma utilización.

c) Energía eléctrica y alumbrado

No se dispone de datos acerca de este punto

d) Mercados y ferias

A nivel de la Comarca del Bierzo, ocho núcleos de la comarca del Bierzo cuentan con Lonjas, mercados y ferias destacando entre ellos Ponferrada que está mejorando las instalaciones al construir nuevos mercados.

En la localidad de Ponferrada existen dos mercados:

- Mercado municipal
- Mercado Tradicional: Todos los miércoles y sábados en la Plaza de Abastos de Ponferrada se celebra un gran mercado en el que las gentes de los pueblos del Bierzo venden toda clase de productos destacando las frutas y las hortalizas. En este mercado se encuentran identificados 350 mercaderes y supone que doce de las calles de la ciudad queden cortadas al tráfico los días en los que se celebra.

Las ferias destacables del municipio de Ponferrada y sus fechas aproximadas de celebración son las siguientes:

Tabla ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-9 **Ferias**

FERIA	FECHAS	MUNICIPIO
Feria del libro antiguo y ocasión	30 de abril al 9 de mayo	Ponferrada
Promoción de los vinos de denominación origen	27 al 29 de agosto	Ponferrada
Feria nacional de cerámica	6 al 9 de septiembre	Ponferrada

Tabla ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-10 **Ferias en el municipio de Ponferrada.** Fuente: Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León.

e) Zonas verdes

Según el diagnóstico del sector turístico en el municipio de Ponferrada realizado por el INIMA en el año 2001, se valora las zonas de jardines y zonas verdes con un 3,6 sobre 5.

En la modificación que se está llevando a cabo se ampliará la superficie de jardines y zonas verdes.

Se ha resuelto a favor de la empresa BEGAR el concurso para ajardinar la ciudad de Ponferrada.

Actualmente los parques con que cuenta la ciudad de Ponferrada son los que se indican en las siguientes tablas. Algunos de ellos datan del siglo XIX, pero ha sido a partir de la década de los 80 cuando Ponferrada se ha vestido definitivamente de verde.

Tabla ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-11 **Características de las zonas verdes**

PARQUE DEL TEMPLE			
Localización	Avda. del Ferrocarril - Avda. España	Extensión	131.012 m2
Especies (arbóreas y arbustivas)		Actividades	
Pinos, Mimosas, Castaños y Tilos		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de Juegos Infantiles ▪ Pistas de Petanca ▪ Circuito de Gimnasia ▪ Pista Polideportiva ▪ Kiosco de Música 	
OTROS DATOS			
Pequeño estanque y fuente decorativa.			
CASA de CIMA (Ciudad Mágica). Se ubica dentro del parque el Conservatorio de Música Cristóbal Halffter			

PARQUE DEL PLANTÍO O DE GIL Y CARRASCO			
Localización	c/ General Vives - Avda. del Castillo	Extensión	28.471 m2
Especies (arbóreas y arbustivas)		Actividades	
Pinos, Plátanos de sombra, Chopos Bolleaa, Acacias de Bola, Árboles del Amor, Rosales		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de Juegos Infantiles ▪ Pista Polideportiva ▪ Kiosco de Música 	
OTROS DATOS			
Dispone de cafetería, Kiosco, Jaulas de Aves y Estanque con Patos			

PARQUE DE LA CONCORDIA			
Localización	Avda. Huertas del Sacramento (orilla del Sil)	Extensión	24.898 m2
Especies (arbóreas y arbustivas)		Actividades	
Chopos,, Plátanos de Sombra y Cedros		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de Juegos Infantiles ▪ Pistas de Petanca ▪ Pista de monopatín 	
OTROS DATOS			
Estanque con Peces			
Dos pequeñas fuentes decorativas			

PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN			
Localización	c/ Cuenca - c/ Joaquín Blume (Flores del Sil)	Extensión	3.699 m2
Especies (arbóreas y arbustivas)		Actividades	
Chopos Bolleaa, Plátanos de Sombra, Cedros y Magnolios		Instalación de Juegos Infantiles	
OTROS DATOS			
Dispone de un centro cívico anexo al parque.			

PARQUE DE PABLO PICASSO			
Localización	Avda. de Galicia (Cuatrovientos)	Extensión	9.604 m2
Especies (arbóreas y arbustivas)		Actividades	
Pinos, Plátanos de Sombra, Ciruelos de Flor y Aligustres		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de Juegos Infantiles 	

	▪ Pistas de Petanca
OTROS DATOS	
Kiosko Recientemente ampliado y renovado	

En cuanto las zonas verdes del municipio, en total, en el año 2004, hay una extensión de 187.566 m². La gran mayoría de esa superficie está concentrada en:

- La ribera del río Sil
- El boulevard de la Rosaleda
- En Compostilla

Ha habido quejas sobre las condiciones que presentan las zonas verdes en el barrio de Compostilla. Se quejan principalmente de que presenta un aspecto descuidado, plagado de zonas secas y llenas de matojos en dichas aceras que desaparecen bajo la maleza y dificultan el paso.

Asignan la causa de este abandono al cambio de titularidad del servicio de conservación y limpieza. Dicho servicio lo venía realizando Endesa, con un sólo operario, sin embargo fue la firma de un convenio de cesión el que cambió la titularidad al gobierno municipal de Ponferrada, que es el que debe ahora encargarse de la conservación y mantenimiento de esa zona.

No se dispone de los datos de la evolución anual de esta superficie.

Las tareas de mantenimiento y conservación de parques y jardines en los partes diarios de trabajo, son:

- Plantaciones, resembrado de césped, siegas, recorte de bordes, limpieza de malas hierbas, escarificado, desbrozado, etc.
- Riego diario entre mayo y septiembre y variable el resto de los meses. Se realiza riego manual de las medianas de las calles y jardineras; riego por aspersión en el 70% de las zonas verdes y riego por goteo.
- Tratamientos fitosanitarios (herbicidas) y fertilizantes inorgánicos (NPK). Begar se encuentra inscrita en el Registro de Establecimientos y Servicios plaguicidas y los aplicadores están acreditados por la Junta de Castilla y León.
- Las labores de poda son subcontratadas por Begar.
- Limpieza de fuentes y estanques con una periodicidad quincenal.

Se realiza un test de riego periódicamente para detectar posibles averías o daños. La procedencia del agua de riego utilizada es de río, de pozo y de red municipal, dependiendo del parque. Se desconoce si disponen de las correspondientes autorizaciones para la captación de agua de cauce o de pozo.

El suministro de plantas se realiza a través de una subcontrata del Ayuntamiento (vivero), seleccionada por concurso.

